



En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Junio de 1988 se reúnen por una parte y en representación de las siguientes entidades: FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS, los señores Roberto Eduardo Lassalle, Pascual Mario Guerrieri, por la FEDERACION ARGENTINA DE SERVICIO FUNEBRE Y AFINES, los señores Ricardo Mora, Jorge Bonacorsi; y por la otra parte el SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO CAPITAL FEDERAL, los señores Luis E. Jodera, Alberto J. Araya, Gerardo J. Rodriguez, Antonio Castro y por la CONFEDERACION EMPLEADOS DE COMERCIO, los señores Jorge I. Vázquez y Héctor Nobile.

Ambas partes convienen lo siguiente: - - - - -

PRIMERO: A partir del 1º de Junio de 1988 se incrementan los adicionales establecidos en el convenio nacional 177/75 anexo al convenio 130/75, artículo 6º, incisos a), b), c) y d) en un 50%, excepto los artículos 14 y 15 del inciso d) que se incrementan en un 100%. - - - - -

SEGUNDO: Ambas partes elevan el presente acta para su homologación ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

[Handwritten signatures of the representatives from both parties, including names like Lassalle, Mora, Jodera, and others.]



Expte no 838.196/88-



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

En la Ciudad de Buenos Aires a veinte días del mes de JULIO de mil novecientos ochenta y ocho, siendo las dieciocho horas, comparecen en el MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, por ante mí- Osvaldo L. SIMONI - Secretario de Relaciones Laborales del Departamento No 6, los Sres. Jorge Isabelino VAZQUEZ y Hector H. NOBILE en representación de la entidad sindical, CONFEDERACION GENERAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, quienes por este acto, vienen a ratificar todas y cada una de las cláusulas del acuerdo de fs. 2 de autos y sus respectivas firmas, acuerdo salarial para el convenio 177/75, Servicios Funerarios

Con lo que termino el acto, firmando los comparecientes de conformidad por ante mí- que certifico para constancia

RFP. SINDICAL -

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
OSVALDO LUCAS SIMONI
SECRETARIO DE RELACIONES LABORALES